LA DIRECTORA DE TRANSACCIONES COMERCIALES Y LA ASESORA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P. ACTUANDO EN CALIDAD DE SUPERVISOR

CERTIFICA:

Que **REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S R/L ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO,** identificado con cedula de ciudadanía No. 75.098.380 de Manizales y NIT. 830.513.753 - 0, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el **noveno y décimo** pago de la Orden de Prestación de Servicios No. 140 de fecha 21 de Febrero de 2023, proceso OASI-011-2023 Cuyo objeto es "**SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, DISPONIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN REGULATORIA DEL SISTEMA TARIFARIO "ANTARES" DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA Y GAS NATURAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A ESP"**, celebrado con la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de ENERCA S.A. E.S.P., los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental y que se relacionan a continuación.

- Pago de estampilla pro-cultura (APLICA – Certificación Gobernación NC23004709)
- Pago de estampilla pro-adulto mayor (APLICA – Certificación Gobernación NC23004711)
- Pago de estampilla pro-desarrollo Departamental (APLICA – Certificación Gobernación NC23004710)
- Pago de estampilla pro-unitropico (APLICA - Certificación Gobernación NC23004811)
- Pago de estampilla pro-deporte (APLICA – NC ENERCA S.A ESP No. 6)
- Pago de Publicación (N/A)
- Pago de Salud, Pensión y Riesgos Laborales (APLICA)
- Garantías establecidas en la cláusula QUINTA debidamente aprobadas por la oficina jurídica.

TIPO DE POLIZA	PÓLIZA No.	ENTIDAD
Cumplimiento	42-47-101003816	SEGUROS DEL ESTADO
Prestaciones Sociales	42-47-101003816	SEGUROS DEL ESTADO
Calidad del Servicio	42-47-101003816	SEGUROS DEL ESTADO

VALOR OPS INICIAL	$ 45.815.000
VALOR ADICIONADO	$ 0
PLAZO INICIAL	DIEZ (10) MESES
PLAZO ADICIONADO	N/A

OBJETO DE PAGO	ANTICIPO	
	PARCIAL No.	
	ACTA FINAL	
	OTRO / MENSUAL	X

TIPO	CDP	VALOR	R.P.	VALOR	RUBRO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
OPS INICIAL	283	$45.815.000	336	$45.815.000	2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicio de producción
OPS ADICIONAL	XXX	$XXXX	XXXX	$XXXX	XXXX	XXXXXXXX
VIGENCIA FUTURA	XXX	$XXXX	XXX	$XXXX	XXXX	XXXXXXXX

No. PLANILLA	PERIODO	SALUD	PENSIÓN	ARL
1057471858	Septiembre 2023	$0	$4.125.800	$0
	Octubre 2023	$1.548.400	$0	$135.400
1058581940	Octubre 2023	$0	$4.070.200	$0
	Noviembre 2023	$1.528.000	$0	$133.500

CENTRO DE COSTOS

UNIDAD DE NEGOCIO	PROCESO	CECOS	% UNIDAD DE NEGOCIO	MUNICIPIO	SUBTOTAL
Energía	**Comercialización de Energía**	**Control Comercial Energía (12206)**	**50%**	**Yopal**	**$4.581.500**
Gas	**Comercialización de GND**	**Control Comercial GND (32306)**	**50%**	**Yopal**	**$4.581.500**
TOTAL			**100%**		**$9.163.000**

VALOR: El valor total de la presente orden para efectos legales y fiscales es la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS MCTE ($ 45.815.000)**.

FORMA DE PAGO: 100% Certificación de pago por parte del supervisor, informe de actividades realizadas, pago de seguridad social y para último pago, informe de actividades, pago seguridad social (salud, pensión, ARL), certificación de pago, evaluación de proveedores, encuesta de satisfacción suscripción del acta de terminación y liquidación.

PERIODO: SOPORTE DADO DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2023

VALOR A PAGAR: NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($9.163.000)

CUENTA BANCARIA: El valor a pagar debe ser consignado en la cuenta de Corriente de Bancolombia No. 71651602408

Con fundamento en las leyes y principios vigentes que rigen los contratos, SE CERTIFICA el cumplimiento de las actividades, la verificación de las planillas que soportan el pago al sistema de seguridad social integral y las obligaciones generales a cargo del contratista, en consecuencia, se firma el presente documento, una vez verificada la información contenida y corroborada con los soportes, y se AUTORIZA el respectivo pago.

Así mismo se certifica que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y criterios de seguridad y salud en el trabajo, aplicables de acuerdo al tipo de actividades realizadas.

La presente se expide a los 07 DIC 2023

XIMENA ANDREA ORTIZ MARIÑO
Directora Transacciones
SUPERVISOR

CLAUDIA PATRICIA FLOREZ BAYONA
ASESORA SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUPERVISOR

Proyectó: XIMENA ANDREA ORTIZ

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, Alfonso Delgado Santofimio identificado con cédula No. 75.098.380 de Manizales en mi condición de Representante Legal Reactiva Soporte y Desarrollo SAS, identificado con Nit 830.513.753-0, certifico el pago de los aportes de seguridad social correspondiente al mes de octubre de 2023 legalmente exigible.

Yo, Sandra Mónica Giraldo Bernal, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.396.633 de Manizales, y con Tarjeta Profesional No.112312-T de la Junta Central de Contadores de Colombia en mi condición de Contadora de Reactiva Soporte y Desarrollo SAS identificada con Nit.830.513.753-0, luego de examinar de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante el mes de **Octubre 2023** legalmente exigibles la empresa realizó el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Empresa durante el mes octubre Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y adicionado por el decreto 2106 de 2019 articulo 24.

Último periodo cotizado: **Salud: octubre 2023**; Pensión, Riesgos y Parafiscales **septiembre 2023**. Las planilla correspondiente es: 1057471858.

La presente certifica que, el IBC reportado ante la seguridad social en el mes de octubre 2023, tiene incluido todos los conceptos salariales que afecten los aportes a salud, pensión y caja de compensación, igualmente con esta base es tenida en cuenta al momento de generar las primas, cesantías y/o liquidaciones, la cual se liquida con base en la Ley 1393 40%.

Nota: Para relacionar el pago de aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes Parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Certifico que Reactiva Soporte y Desarrollo con Nit 830.513.753-0, sí se encuentra exonerado a los aportes a salud y parafiscales de acuerdo con lo establecido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Manizales, a los 30 días del mes de octubre 2023



Sandra Mónica Giraldo
Contadora
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS



Alfonso Delgado Santofimio
Representante Legal
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-10-30, 09:17:12 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2023
Empresa	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS
NIT	NI 830513753
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1057471858
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	245883670
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 7.058.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 402.800	$ 7.500
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 2.662.900	$ 49.600
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 984.600	$ 18.400
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 301.500	$ 5.700
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 254.300	$ 4.800
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 46.400	$ 900
N800088702	EPS010	EPS SURA	9	$ 772.700	$ 14.400
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	$ 145.000	$ 2.700
N890903790	14-11	ARL SURA	15	$ 132.900	$ 2.500
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	15	$ 1.012.800	$ 18.900
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	3	$ 85.200	$ 1.600
N899999239	PAICBF	ICBF	3	$ 127.800	$ 2.400
		SubTotales:		$ 6.928.900	$ 129.400
		Total a Pagar:			$ 7.058.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-30, 09:50:44 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1057471858

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 30/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS		
Documento	NI830513753	**Dirección**	CR 23 #62 - 39 OFICINA 602A CAPITALIA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8888888
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal	DELGADO SANTOFIMIO ALFONSO	**Identificación**	CC 75078380
Total Afiliados	16	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1019059398	ANGIE MILENA HUERTAS MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053794578	ANA LORENA ORTIZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 200.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 32.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 608.400
CC 1053804636	VICTOR LEANDRO ESPITIA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.262.400	$ 362.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.262.400	$ 90.500	0,522	$ 2.262.400	$ 11.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 2.262.400	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.900
CC 1053807134	ELIANA MARIA GARCIA ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053814165	LEIDY VIVIANA MUÑOZ PAVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.696.800	$ 271.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.696.800	$ 67.900	0,522	$ 1.696.800	$ 8.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.696.800	$ 67.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.200
CC 1053817938	JULIAN CARDONA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.393.600	$ 543.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.393.600	$ 135.800	0,522	$ 3.393.600	$ 17.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 3.393.600	$ 135.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.400
CC 1053824436	JEORGE GONZALEZ VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 187.500	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 30.000	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 570.400
CC 1053824721	OSCAR EDUARDO OROZCO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.618.645	$ 259.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.618.645	$ 64.800	0,522	$ 1.618.645	$ 8.500	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.618.645	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397.100
CC 1053836722	YULIETH ANDREA RIOS BENITEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053843280	JORGE EDUARDO SOTO DAVILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053849370	SERGIO OSPINA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.357.440	$ 217.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.357.440	$ 54.300	0,522	$ 1.357.440	$ 7.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.357.440	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.900
CC 1053870065	FEDERICO CARDONA SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053870292	ANA MARIA LOPEZ MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 145.000	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	$ 0	$ 0	$ 441.100
CC 1060656784	ESTEFANIA GARCIA RINCON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.228.489	$ 196.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.228.489	$ 49.200	0,522	$ 1.228.489	$ 6.500	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.228.489	$ 49.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 301.500
CC 1079173782	STIVEN MAURICIO CHACON TOQUICA	12	00																	0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 145.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000
CC 30396633	SANDRA MONICA GIRALDO BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.695.965	$ 591.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.695.965	$ 147.900	0,522	$ 3.695.965	$ 19.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 3.695.965	$ 147.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 906.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 25.313.339	$ 26.473.339	$ 25.313.339	$ 25.313.339	$ 4.050.300	$ 1.519.900	$ 132.900	$ 1.012.800	$ 85.200	$ 127.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.928.900	$ 129.400	$ 7.058.300

INFORME SOPORTE ANTARES OCTUBRE 2023

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.140 de 2023

Elaborado por:
Leidy Viviana Muñoz Pava

alfonsodelgado@reactiva.com.co / contacto@reactiva.com.co

317 223 3111 315 540 1132 Carrera 23 N. 62-39 Edificio Capitalia Oficina 602 A

Especificaciones del contrato

- **Contratista:** Reactiva Soporte y Desarrollo S.A.S.
- **OPS:** 140 DE 2023
- **Objeto:** Servicio de soporte, mantenimiento, disponibilidad y actualización regulatoria del sistema tarifario “Antares” de los servicios de energía eléctrica y gas natural de la empresa de energía de Casanare S.A.S.
- **Plazo:** Díez (10) meses

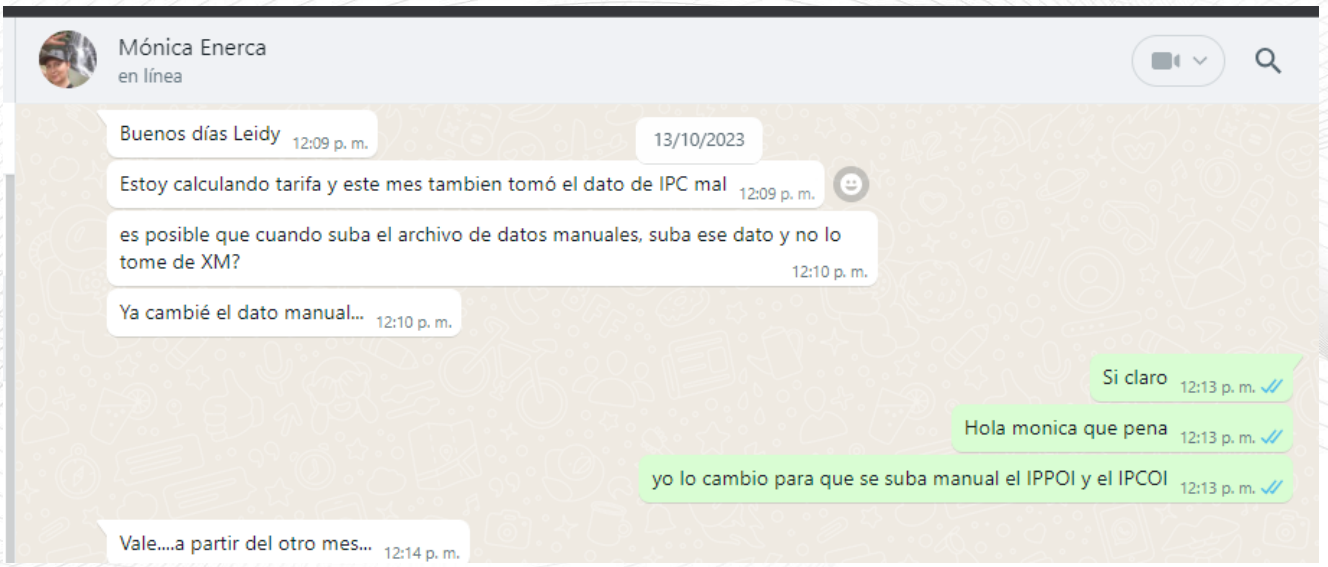
ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Realizar soporte y correcciones a los errores del sistema que se presente en el proceso de cálculo de Tarifas.

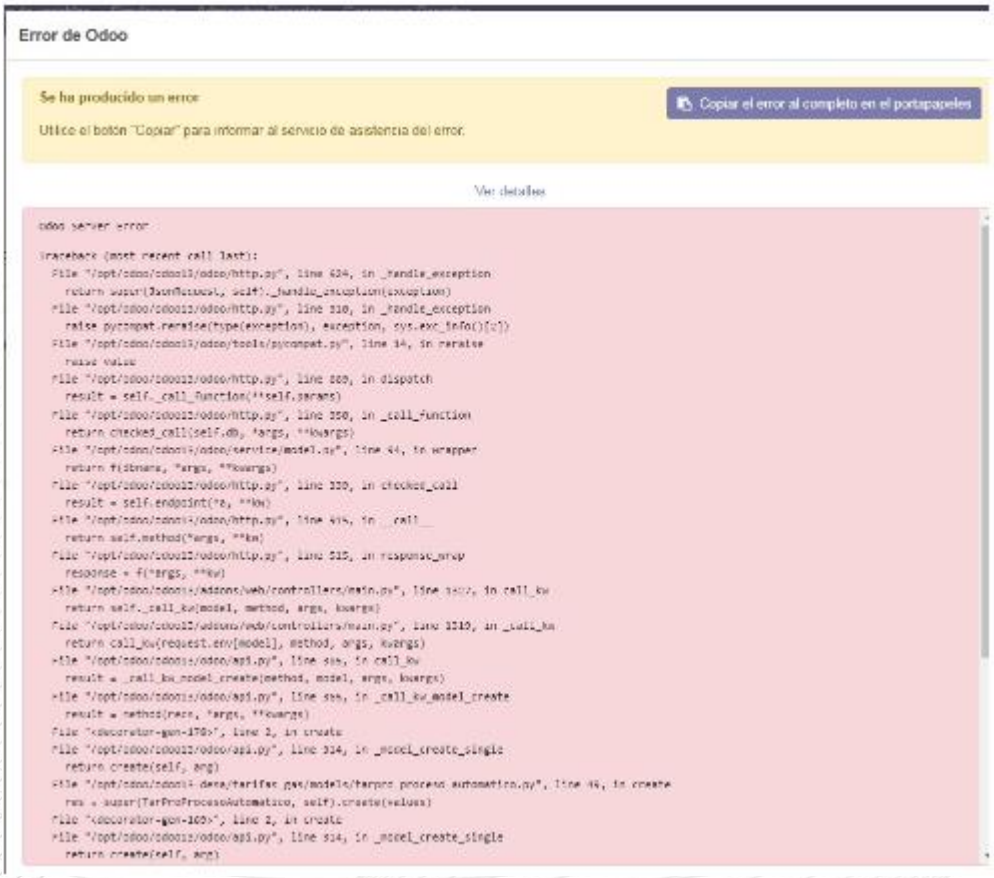
Para el mes de octubre de 2023 fueron reportado los siguientes errores al momento de la generación del cálculo:

TARIFAS GAS NATURAL

1. Se solicita por parte de la profesional de gas, que la variable IPC e IPPP no se siga tomando del archivo TRSM, si no que sigan realizando la carga manual. Se procede a realizar la modificación.



2. Se presenta error al momento de realizar el proceso 9. Calculo de tarifas, se realiza la validación y se presenta que estaba solicitando un permiso el cual se desactivo, se realiza la activación y permite la continuidad con el cálculo.

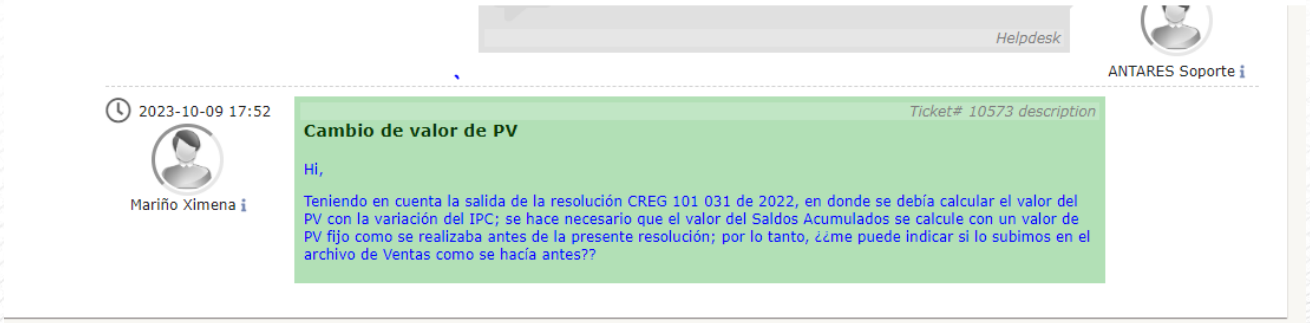


alfonsodelgado@reactiva.com.co / contacto@reactiva.com.co
317 223 3111 315 540 1132 Carrera 23 N. 62-39 Edificio Capitalia Oficina 602 A

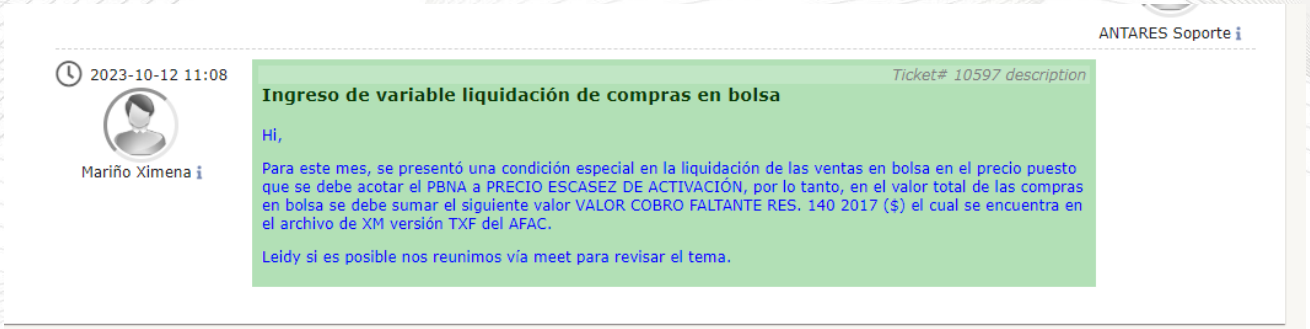
TARIFA ENERGIA ELECTRICA

Error proceso – Bajar archivos

1. Reporta la profesional de energía en el GLPI 10573 que se debe realizar una modificación de respecto al dato del PV, el cual va a ser subido de forma manual en la variable con el mismo valor.

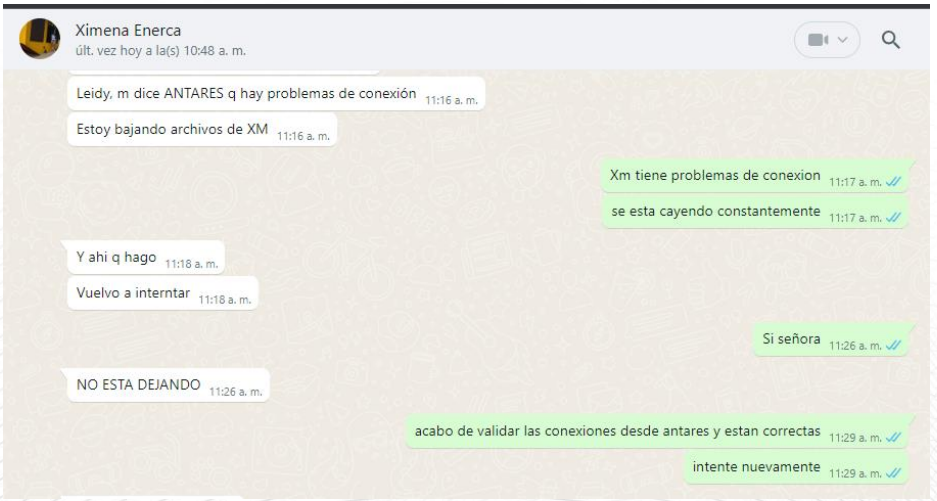


2. En el GLPI 10597 solicitan que se ingrese en la ecuación PB la variable Valor de cobro faltante la cual se encuentra en el archivo AFAC.



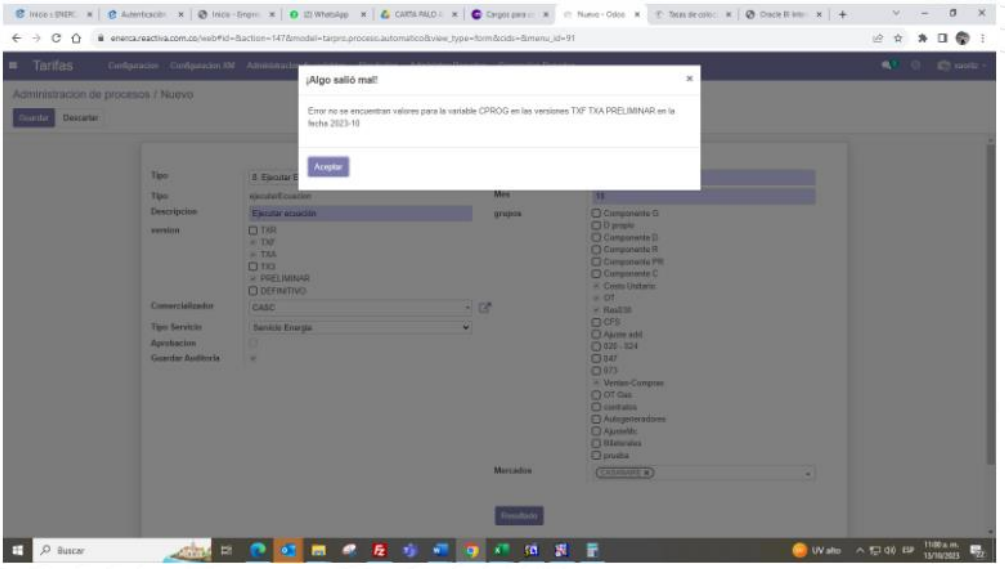
Se realiza reunión con la profesional de energía para validar el impacto que tendría este cambio de la fórmula de la ecuación PB. Al realizar la revisión se llega a la conclusión de que por el momento no se debe realizar la modificación ya que no ha generado ninguna afectación con la ecuación como se encuentra en el momento.

3. Se reporta por parte de la profesional de energía que presenta errores al momento de la descarga de los archivos.



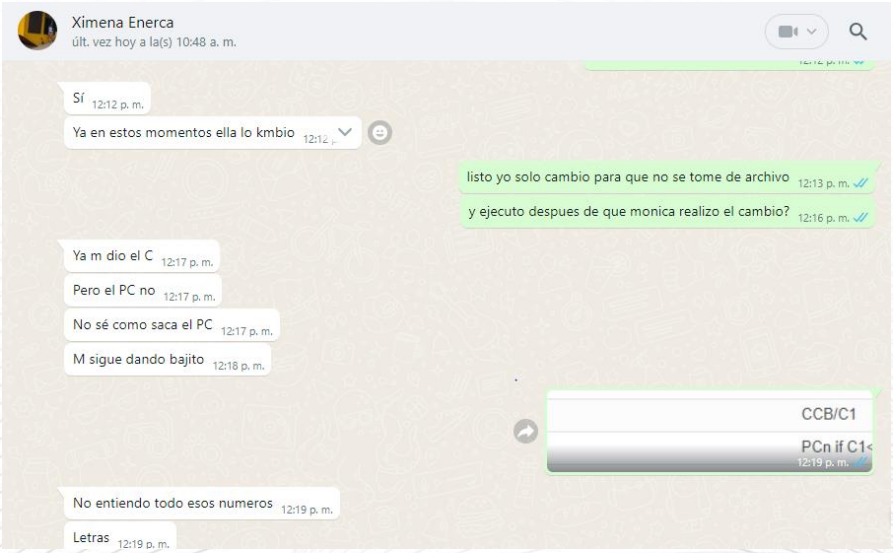
Se realiza la validación y se evidencia que la intermitencia se debe a que XM bloquea de forma constante, una vez se tiene conexión permite la descarga de forma normal.

4. Se realiza la carga manual de los archivos DeltasSTR y DeltasSTN ya que presenta error al momento de la descarga.
5. Se reporta error al ejecutar ecuaciones ya que no encuentra el archivo CPROG.



Se informa que no se tiene habilitado el CPROG preliminar, ya que no se realizan cálculos preliminares, por lo cual se procede a realizar la activación de la tabla y la profesional de energía poner el archivo en la carpeta compartida para continuar el proceso.

6. Se presenta error en el cálculo del PC, ya que el valor de la tarifa base que se estaba tomando era diferente, se realiza la corrección para que tome el dato de la tarifa del mes anterior, para realizar el cálculo de este mes.



7. Se reporta por parte de la profesional de energía el error en el cálculo de la tarifa del nivel de tensión 4.



Se realiza la validación y el dato del CD4, se parametrizo mal para este mes tomo el dato de forma errada, se realiza la corrección y se ejecuta nuevamente el proceso.

2. Realizar soporte, atención y solución de garantía a fallas atribuidas al software, fallas de base de datos, comunicaciones y errores en datos independientes de su causa, durante todo el tiempo que se contrate el servicio

Esta actividad se soluciona con lo del punto anterior.

3. Generar consultas y reportes de información requerida por las áreas internas de la empresa o los diferentes entes de vigilancia y control

No se presenta para este calculo

4. Realizar soporte sobre las modificaciones que se requieran del software tarifario "ANTARES"

En el GLPI 10107 se solicita un cambio en la interfaz de tarifas para incluir del DT.

Se continua con este GLPI abierto, ya que en la reunión presencial que se tuvo quedo en lo siguiente:

- Realizar el envío de los archivos donde se generan los cálculos de las tarifas de peajes y SDL.
- Indicar cuales son los códigos de las tarifas de peajes y SDL, para solicitar al SIEC las combinatorias que se requieren para este cálculo.
- Se requiere el nombre de la tabla del SIEC en la cual se almacenan los datos de las energías requeridas para este cálculo.
- ANTARES:
- Iniciar la parametrización para el cálculo de tarifas de peajes, según los insumos que se tienen en Antares
- Revisar los desarrollos que se requieren para el cálculo del no regulado.
- Revisar las interfaces que se requieren para el paso de los datos al SIEC y para el paso de las energías del SIEC a Antares.

Durante el transcurso del mes se ha dado solución en estos puntos y de nuestra parte ya estamos realizando el análisis para realizar la implementación del mercado no regulado.

5. Realizar soporte y acompañamiento al usuario final y funcional cuando se requiera para la generación de reportes y formatos extemporáneos que se soliciten.

No se presenta para este calculo

6. Realizar soporte y acompañamiento al usuario final y funcional cuando se requiera para la generación de reportes y formatos extemporáneos que se soliciten.

No se presenta para este calculo

7. Realizar acompañamiento técnico en los procesos informáticos de ingreso y manejo de información.

No se presenta para este calculo

8. Prestar soporte y apoyo a las Modificaciones de interfaz que se requiera con el sistema de información comercial SIEC y enviar al área de Sistemas de la Compañía la ejecución de los Script necesarios para las mejoras, modificaciones y actualizaciones del sistema de acuerdo a la metodología definida por esta oficina y usando la herramienta GLPI de la Empresa

No se presenta para este calculo

9. Realizar actualizaciones para optimización de funcionalidad del sistema de acuerdo a los cambios regulatorios vigentes

No se presenta para este calculo

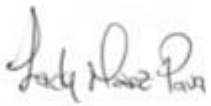
10. Garantizar la disponibilidad del sistema ANTARES de acuerdo a las necesidades de la Empresa

El sistema está en funcionamiento de forma constate para la generación de cualquier procedimiento.

11. Disponibilidad 24*7 para prestar el servicio de soporte teniendo en cuenta la calidad del servicio.

Se da respuesta a los requerimientos y errores presentados de forma oportuna.

Firmas:

Leidy Viviana Muñoz Pava	

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

Yo, Alfonso Delgado Santofimio identificado con cédula No. 75.098.380 de Manizales en mi condición de Representante Legal Reactiva Soporte y Desarrollo SAS, identificado con Nit 830.513.753-0, certifico el pago de los aportes de seguridad social correspondiente al mes de noviembre de 2023 legalmente exigible.

Yo, Yazmín Alexandra Ramírez Quiceno, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.053.779.809 de Manizales, y con Tarjeta Profesional No.160373-T de la Junta Central de Contadores de Colombiaen mi condición de Contadora de Reactiva Soporte y Desarrollo SAS identificada con Nit.830.513.753-0, luego de examinar de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante el mes de noviembre de 2023 legalmente exigibles la empresa realizó el pago de los aportes a la seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y paz y salvo por los conceptos de salud, pensiones, (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Empresa durante el mes correspondiente. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003 y adicionado por el decreto 2106 de 2019 articulo 24.

Periodo cotizado, así: Salud Noviembre pensión octubre 1058581940

La presente certifica que, el IBC reportado ante la seguridad social en el mes de noviembre de 2023, tiene incluido todos los conceptos salariales que afecten los aportes a salud, pensión y caja de compensación, igualmente con esta base es tenida en cuenta al momento de generar las primas, cesantías y/o liquidaciones, la cual se liquida con base en la Ley 1393 40%.

Nota: Para relacionar el pago de aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, sedeberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 Artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes Parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el Decreto 1464 de 2005

Certifico que Reactiva Soporte y Desarrollo con Nit 830.513.753-0, sí se encuentra exonerado a los aportes a salud y parafiscales de acuerdo con lo establecido en el Artículo 114-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Manizales, a los 20 días del mes de Noviembre 2023

Yazmín Alexandra Ramírez Quiceno
Contadora Pública titulada
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS

Alfonso Delgado Santofimio
Representante Legal
Reactiva Soporte y Desarrollo SAS





DOCUMENTO VALIDO PARA CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE DE LA EMPRESA REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS NIT 830.513.753-0 NOVIEMBRE 20 DE 2023





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3500FAOEA94651 6F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YAZMIN ALEXANDRA RAMIREZ QUICENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053779809 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 160373-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-11-21, 11:31:29 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	noviembre de 2023
Empresa	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS
NIT	NI 830513753
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1058581940
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	290128341
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 6.963.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 402.800	$ 2.400
N800229739	230201	PROTECCION	10	$ 2.658.600	$ 15.900
N900336004	25-14	COLPENSIONES	3	$ 984.600	$ 5.900
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	3	$ 300.400	$ 1.800
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	2	$ 254.300	$ 1.600
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 46.400	$ 300
N800088702	EPS010	EPS SURA	9	$ 772.700	$ 4.600
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	$ 145.000	$ 900
N890903790	14-11	ARL SURA	15	$ 132.700	$ 800
N890806490	CCF11	CCF DE CALDAS	15	$ 1.011.700	$ 6.100
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	3	$ 85.200	$ 600
N899999239	PAICBF	ICBF	3	$ 127.800	$ 800
		SubTotales:		$ 6.922.200	$ 41.700
		Total a Pagar:			$ 6.963.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-21, 11:45:13 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1058581940

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

PAGADO 21/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO SAS		
Documento	NI830513753	**Dirección**	CR 23 #62 - 39 OFICINA 602A CAPITALIA
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	8888888
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MANIZALES	**Departamento**	CALDAS
Representante Legal	DELGADO SANTOFIMIO ALFONSO	**Identificación**	CC 75078380
Total Afiliados	16	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1019059398	ANGIE MILENA HUERTAS MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053794578	ANA LORENA ORTIZ SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.600.000	$ 256.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.600.000	$ 200.000	0,522	$ 1.600.000	$ 8.400	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.600.000	$ 64.000	$ 32.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 608.400
CC 1053804636	VICTOR LEANDRO ESPITIA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.262.400	$ 362.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.262.400	$ 90.500	0,522	$ 2.262.400	$ 11.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 2.262.400	$ 90.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 554.900
CC 1053807134	ELIANA MARIA GARCIA ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053814165	LEIDY VIVIANA MUÑOZ PAVA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.696.800	$ 271.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.696.800	$ 67.900	0,522	$ 1.696.800	$ 8.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.696.800	$ 67.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 416.200
CC 1053817938	JULIAN CARDONA CORREA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.393.600	$ 543.000	(EPS010) EPS SURA	$ 3.393.600	$ 135.800	0,522	$ 3.393.600	$ 17.800	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 3.393.600	$ 135.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.400
CC 1053824436	JEORGE GONZALEZ VALENCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.500.000	$ 187.500	0,522	$ 1.500.000	$ 7.900	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 30.000	$ 45.000	$ 0	$ 0	$ 570.400
CC 1053824721	OSCAR EDUARDO OROZCO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.618.645	$ 259.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.618.645	$ 64.800	0,522	$ 1.618.645	$ 8.500	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.618.645	$ 64.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 397.100
CC 1053836722	YULIETH ANDREA RIOS BENITEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053843280	JORGE EDUARDO SOTO DAVILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053849370	SERGIO OSPINA MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.357.440	$ 217.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.357.440	$ 54.300	0,522	$ 1.357.440	$ 7.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.357.440	$ 54.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 332.900
CC 1053870065	FEDERICO CARDONA SALAZAR	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 46.400	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 284.500
CC 1053870292	ANA MARIA LOPEZ MEJIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.160.000	$ 145.000	0,522	$ 1.160.000	$ 6.100	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 23.200	$ 34.800	$ 0	$ 0	$ 441.100
CC 1060656784	ESTEFANIA GARCIA RINCON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.201.340	$ 192.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.201.340	$ 48.100	0,522	$ 1.201.340	$ 6.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 1.201.340	$ 48.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.800
CC 1079173782	STIVEN MAURICIO CHACON TOQUICA	12	00																	0	0	30	0	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 145.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000
CC 30396633	SANDRA MONICA GIRALDO BERNAL	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.695.965	$ 591.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.695.965	$ 147.900	0,522	$ 3.695.965	$ 19.300	(CCF11) COMFAMILIARES DE CALDAS	$ 3.695.965	$ 147.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 906.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 25.286.190	$ 26.446.190	$ 25.286.190	$ 25.286.190	$ 4.046.000	$ 1.518.800	$ 132.700	$ 1.011.700	$ 85.200	$ 127.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.922.200	$ 41.700	$ 6.963.900

INFORME SOPORTE ANTARES NOVIEMBRE 2023

ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.140 de 2023

Elaborado por:
Leidy Viviana Muñoz Pava

alfonsodelgado@reactiva.com.co / contacto@reactiva.com.co

317 223 3111 315 540 1132 Carrera 23 N. 62-39 Edificio Capitalia Oficina 602 A

Especificaciones del contrato

- **Contratista:** Reactiva Soporte y Desarrollo S.A.S.
- **OPS:** 140 DE 2023
- **Objeto:** Servicio de soporte, mantenimiento, disponibilidad y actualización regulatoria del sistema tarifario “Antares” de los servicios de energía eléctrica y gas natural de la empresa de energía de Casanare S.A.S.
- **Plazo:** Díez (10) meses

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1. Realizar soporte y correcciones a los errores del sistema que se presente en el proceso de cálculo de Tarifas.

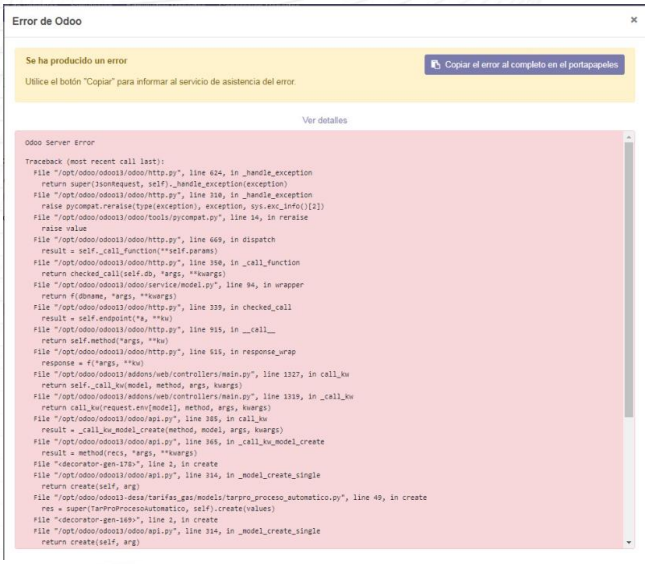
Para el mes de noviembre de 2023 fueron reportado los siguientes errores almomento de la generación del cálculo:

TARIFAS GAS NATURAL

1. Se reporta error por parte de la profesional del gas al calcular las ecuaciones, al validar se evidencia que ahora que las variables IPC e IPP se están subiendo de forma manual, es necesario que en el archivo se adicione el campo versión xm y se ingrese la versión que le corresponda para que el sistema la tome para el cálculo.

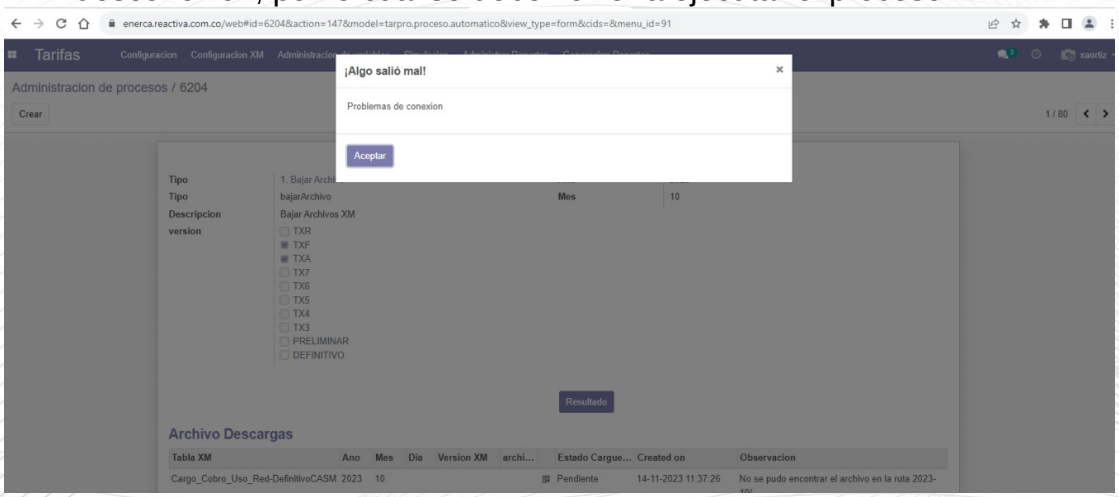


2. Se presenta error al realizar el cálculo de las tarifas, ya que se debe activar uno de los permisos para este proceso.

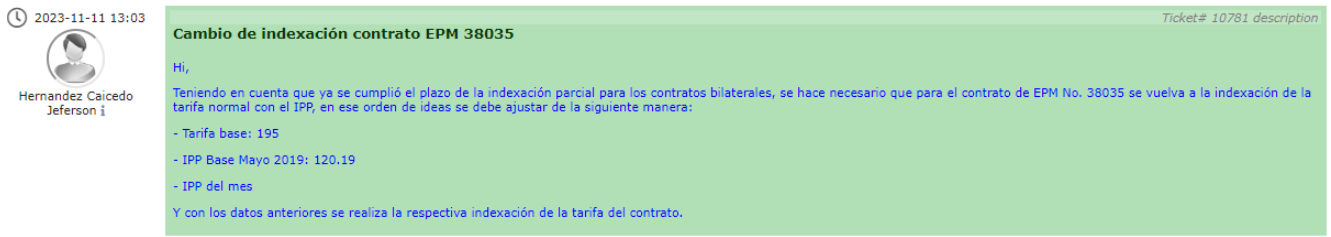


TARIFA DE ENERGIA ELECTRICA

1. Se solicita por parte de la profesional de energia explicacion de como subir al sistema el dato de la variable EGP, la cual se va a incluir al calculo, se realiza la validacion y se informa que ya se esta subiendo desde el archivo manual solo que por el momento lo suben en 0.
2. Se presenta error a generar la descarga de los archivos de XM, se realiza la validación y el problema es que de parte de XM no generan la desconexión, por lo cual se debe volver a ejecutar el proceso.

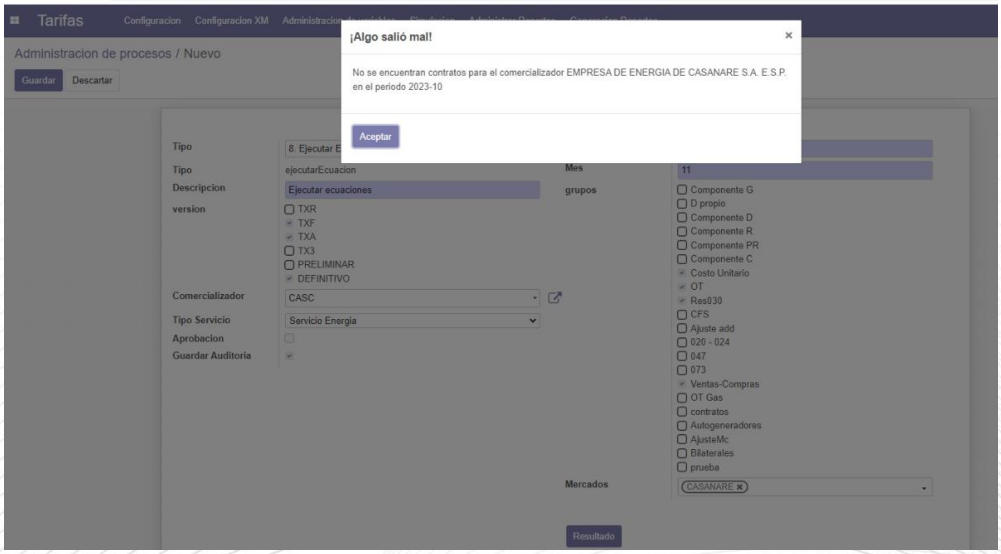


3. Se solicita por parte de la profesional de energía en el GLPI 10781 la modificación para el cálculo del contrato 38035.

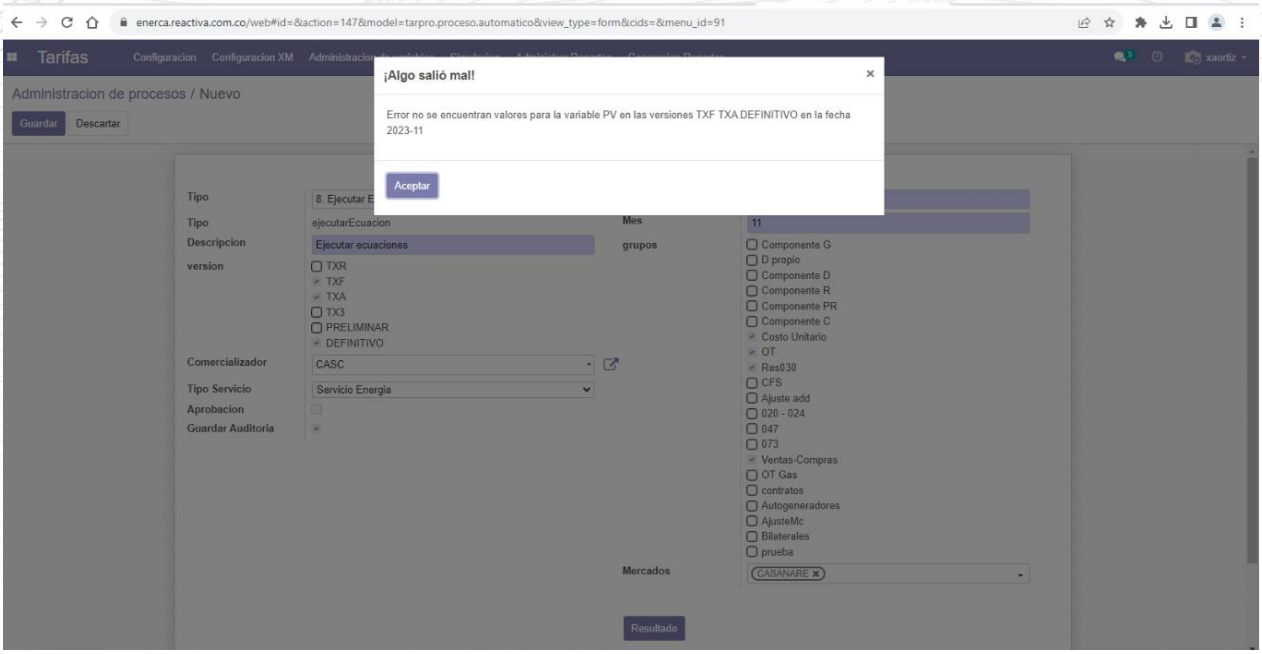


Se realiza la modificación solicitada para dicho contrato.

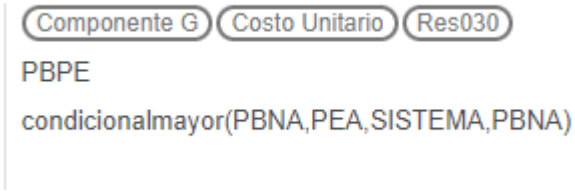
4. Se presenta error al ejecutar ecuaciones, pero al validar se evidencia que al actualizar el contrato 38035, no se había asociado a la ecuación que calcula la tarifa, se realiza la corrección y permite continuar con el cálculo.



5. Se reporta error al momento de ejecutar ecuaciones ya que la variable PV su subida al sistema con el periodo m-1, pero el sistema la tiene como mes m por lo cual se debe modificar el periodo para continuar con el proceso.



6. Se solicita por parte de la profesional de energía el cambio de la ecuación PBPE.



2. Realizar soporte, atención y solución de garantía a fallas atribuidas al software, fallas de base de datos, comunicaciones y errores en datos independientes de su causa, durante todo el tiempo que se contrate el servicio

Esta actividad se soluciona con lo del punto anterior.

3. Generar consultas y reportes de información requerida por las áreas internas de la empresa o los diferentes entes de vigilancia y control

No se presenta para este calculo

4. Realizar soporte sobre las modificaciones que se requieran del software tarifario "ANTARES"

No se presenta para este calculo

5. Realizar soporte y acompañamiento al usuario final y funcional cuando se requiera para la generación de reportes y formatos extemporáneos que se soliciten.

No se presenta para este calculo

6. Realizar soporte y acompañamiento al usuario final y funcional cuando se requiera para la generación de reportes y formatos extemporáneos que se soliciten.

No se presenta para este calculo

7. Realizar acompañamiento técnico en los procesos informáticos de ingreso y manejo de información.

No se presenta para este calculo

8. Prestar soporte y apoyo a las Modificaciones de interfaz que se requiera con el sistema de información comercial SIEC y enviar al área de Sistemas de la Compañía la ejecución de los Script necesarios para las mejoras, modificaciones y actualizaciones del sistema de acuerdo a la metodología definida por esta oficina y usando la herramienta GLPI de la Empresa

No se presenta para este calculo

9. Realizar actualizaciones para optimización de funcionalidad del sistema de acuerdo a los cambios regulatorios vigentes

No se presenta para este calculo

10. Garantizar la disponibilidad del sistema ANTARES de acuerdo alas necesidades de la Empresa

El sistema está en funcionamiento de forma constate para la generación de cualquier procedimiento.

11. Disponibilidad 24*7 para prestar el servicio de soporte teniendo en cuenta la calidad del servicio.

Se da respuesta a los requerimientos y errores presentados de forma oportuna.

Firmas:

Leidy Viviana Muñoz Pava	